

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (A) Coyhaique
Director	: Pabla Erices Urenda
Correo electrónico	: pabla.erices@sename.cl
Dirección	: Camino Tejas Verdes s/n Kilómetro 2 Coyhaique
Región	: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	21/11/2019
2	Fecha Visita Anterior	13/06/2019
3	Hora inicio visita	09:00
4	Hora término visita	13:00
5	Nombre Centro	CIP CSC
6	Dirección	General Baquedano 2028
7	Comuna	Coyhaique
8	Año Construcción	2005
9	Fono	67 - 24 4550
10	Nombre Director / Profesión	Pabla Erices Urenda/ Trabajador Social
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Jorge Castro/ Ing. prevención de riesgos
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Jessica Sepulveda/ Ing. Comercial
13	Fecha de emisión de informe	21/11/2019

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Carlos Mella Atton	Seremi de Justicia y DD.HH. Región de Aysén.	
15	Israel Villavicencio	Defensoría Penal Pública	
16	Gerardo Rojas Ronat	Poder Judicial	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Sebastian Vildosola Fica	Ministerio Publico	
18	Ilse Aldea Vidal	Sociedad Civil	
19	Selma Cadagan	Corporación Opción	
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?	No hay.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No aplica.
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	No. Hay dos jóvenes para seis plazas.
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca</i>	No aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
	<i>conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	Sí existen criterios y procedimientos de distribución. Estos son, por perfil de funcionamiento, por situación de riesgo, por necesidad de protección, y por necesidades de intervenciones especiales. Se aplican en la distribución de dormitorios.
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	Se hace mediante entrevistas. En base a ello se determinan los procedimientos de distribución. Periódicamente.
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Sí hay. Se contemplan casas habitadas para el ingreso de mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes en su caso.
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	Hay un protocolo de ingreso y un criterio de distribución para base a la población transgénero o transexual. Se aplican los criterios de distribución base.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay. No aplica.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Condiciones adecuadas de población y capacidad.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	No se aprecian.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se observa una población y capacidad idónea para el recinto y personal a cargo. Se destaca positivamente la proporción capacidad/población con la cantidad de plazas, lo que permite una intervención personalizada y que propende a una mejor estadía en las instalaciones.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplica.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Si, dado que no existe personal específico, lo que es cubierto por el CIP CRC .
2	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Si son pertinentes, dado que son las que recibe el personal del CIP CRC.
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Si.
4	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay
5	Señale aspectos negativos a considerar.	Al no contar con personal específico, se sobrecargan los turnos de la dotación del CIP CRC
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que se implemente dotación específica para esta unidad.
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la observación de falta de personal.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>Existe un espacio, que consiste en el recinto destinado a dormitorio, ubicado en el primer nivel, el cual cuenta con una litera doble, destinado a implementar las medidas de separación.</p> <p>Se evidencia que existe espacio suficiente para los jóvenes que se encuentran destinados a esta sección, pero según informa el Jefe de Seguridad, pernocta solo 1. Este SSHH consta de un lavamanos, un WC y una ducha, para una población de 1 joven. Además, se debe indicar que este SSHH no cuenta con ventilación natural, a pesar de tener una ventana, la cual se encuentra con una hoja fija. Tiene habilitado un extractor, el cual según lo que se observó en esta visita se encuentra funcionando. Las condiciones de aseo de los SSHH se encuentran en óptimas condiciones, considerando que los mismos jóvenes se encargan de mantener este espacio aseado. Los dormitorios de esta sección, en esta visita se encontraron con mucha condensación. Si bien los dormitorios tienen ventanas con hoja batiente y quincallería que asegura el cierre de la misma, la presencia de humedad, que se encuentra dentro de los dormitorios, es excesiva. Estos dormitorios se encuentran sin calefacción. La ropa de cama y colchones se encuentran humedecidos. Se le entregan a cada joven tres frazadas.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>Esta sección cuenta con disponibilidad de agua potable y luz eléctrica de manera constante.</p> <p>Considerando que en esta sección los jóvenes tienen régimen semicerrado, el equipamiento es suficiente, considerando que tienen comedor, y un área de entretenimiento, que considera tener un televisor y un computador con acceso a internet. Además de estos elementos no se observa ningún otro equipamiento que considere otro tipo de actividad de esparcimiento.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	<p>No existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernocten en esta sección.</p>
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se observa que este recinto cuenta con el mismo sistema de calefacción que las demás dependencias del centro, lo cual no se había observado anteriormente, además de una Toyotomi como refuerzo.</p>
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>- No existe dependencia para separación. - En el SSHH existente no tiene ventilación natural. -</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Existe mucha humedad dentro de los dormitorios, lo que trae como consecuencia que colchones y ropa de cama contengan gran cantidad de humedad, esto debido a que el sistema de quincallería que poseen actualmente las ventanas de estos recintos, no permite el cierre hermético, de estas, lo cual provoca el ingreso de frío y humedad en los dormitorios. - La calefacción habilitada para este recinto es insuficiente para mantener los dormitorios, ubicados en el segundo nivel, con un confort adecuado, considerando la gran condensación que se tiene en esta época del año.</p> <p>- Habilitar ventilación natural en SS HH cambiando la hoja actual de ventana fija por una ventana batiente. - Asegurar que ropa de cama y colchones queden libres de humedad, cambiando el sistema de quincallería de las ventanas de los dormitorios, y asegurar la hermeticidad de este elemento. - Reforzar el sistema de calefacción para el segundo nivel, donde están ubicados los dormitorios.</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se pudieron observar avances, según la visita anterior, respecto a la calefacción, pero no así en lo que se refería a la humedad en los dormitorios, habilitación de ventilación natural en el baño del recinto.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia</p> <p><i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i></p>	<p>Se nos informa que el Plan de Emergencias se encuentra en proceso de aprobación en Nivel Central. La cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencias esta dado, como a continuación se indica: ALARMA: - El/la funcionario/a del Centro CSC o personal de Genchi que por cualquier medio tomen conocimiento de situaciones de emergencia, informará de manera inmediata a la guardia de Gendarmería de Chile dando aviso a través de radio transceptor o vía telefónica, dando a conocer de manera precisa de la situación y lugar donde se ha presentado la Emergencia a través de los procedimientos vigentes establecidos. En caso de evento crítico al interior de las casas CSC, cada ETD activará botón de pánico y/o comunicación radial informando en forma clara lo que acontece. ORDEN DE EVACUACIÓN: La Directora del Establecimiento o el/la funcionario/a de mayor jerarquía del Centro deberá dar las órdenes de evacuación parcial o general según corresponda, comunicando en forma inmediata de dicha decisión al Jefe de Destacamento de Gendarmería. SOLICITUD DE APOYO: La Directora del Establecimiento o el/la funcionario/a de mayor jerarquía deberá solicitar el apoyo de Gendarmería quien en forma</p>

N°

Pregunta

Respuesta

inmediata, de ser necesario, solicitará apoyo de servicios externos (Bomberos, SAMU, Carabineros, etc.) vía radial en frecuencia de enlace autorizada por la Oficina Nacional de Emergencias (frecuencia ABC). La Directora del Establecimiento o el/la funcionario/a de mayor jerarquía, que se encuentre presente, deberá impartir las instrucciones necesarias a las distintas brigadas de emergencia acorde a las características de la Emergencia. En caso de evento crítico al interior de las casas, la sola activación del botón de pánico y/o comunicación radial del ETD es la señal de necesidad de apoyo de Gendarmería. COORDINACIONES: En caso de CSC, se mantiene coordinación con personal de Carabineros, PDI y SAMU. INICIO DE EVACUACIÓN: Dado el inicio de Evacuación por el Funcionario de SENAME de mayor jerarquía presente en el Centro, cada educador/ra de trato directo que se encuentre al cuidado de los jóvenes en casa CSC, deberá comenzar el traslado de éstos a la zona de seguridad asignada, siguiendo las instrucciones del Coordinador de Turno teniendo en cuenta lo siguiente: - Funcionario/a y jóvenes dejarán de inmediato la labor que están realizando para cumplir con las indicaciones de evacuación. - El funcionario/a a cargo de la evacuación de un área determinada deberá verificar que los jóvenes bajo su responsabilidad cumplan con el procedimiento. - Coordinador deberá verificar que todos los ETD a cargo de jóvenes hayan recepcionado correctamente la información. Estos deberán responder en forma radial. PROCESO DE EVACUACIÓN: En el momento del traslado de los funcionarios/as y jóvenes hacia la zona de seguridad se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones: - El trayecto de los jóvenes y funcionarios/as deberá realizarse sin correr ni gritar, con paso rápido. - Por ningún motivo los jóvenes o funcionarios/as deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado. - Siempre y cuando las condiciones de la emergencia lo permitan, la brigada de evacuación deberá recorrer los dormitorios, baños y otras dependencias verificando que todo el personal y jóvenes hayan sido evacuados. - La brigada de primeros auxilios, presentará en un lugar seguro una primera atención a las personas que resultaren lesionadas, evaluando si se requiere de derivación al Servicio de Salud o Mutual de Seguridad según corresponda. - La brigada de evacuación deberá pasar lista en la zona de seguridad para detectar las personas faltantes. - El rescate de algún rezagado, solo se realizará si las condiciones del siniestro lo permiten. - Los ETD a cargo de los jóvenes deberán permanecer frente a todo evento a su cuidado, incluso al interior de los vehículos de Gendarmería, a menos que medie fuerza mayor. - La brigada de

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>evacuación deberá de contar con un registro de las personas con discapacidad, identificándolas de acuerdo a las categorías generales, del tipo discapacidad visual, auditiva, del habla, cognitiva y de movilidad. Dicha información se le proporcionara por parte del encargado de seguridad del centro. VÍAS DE EVACUACIÓN: - Todas las vías de evacuación deben estar plenamente identificadas, mantener sin obstrucciones y permitir el desplazamiento de las personas con discapacidad. - Las vías de evacuación deben contar con señalización fácilmente visible desde cualquier dirección de aproximación y que contrasten con el entorno. Se dispondrá de planos para los estamentos de emergencia puedan identificar las vías de evacuación. En el caso de encontrarse personas con algún grado de discapacidad al momento de una emergencia, la brigada de evacuación asistirá a estas personas para la correcta evacuación.</p>
2	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>La existencia, estado y cobertura de Red Seca y Red Húmeda se encuentra dentro de lo que legalmente se solicita. [REDACTED]</p>
3	<p>Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.</p>	<p>Efectivamente en el centro se encuentra un arco detector de metales y paleta detectora de metales, pero se encuentran en el sector de ingreso de los recintos CIP y CRC. Estos se encuentran en buen estado y funcionando.</p>
4	<p>¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?</p>	<p>Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro, estando operativas y despejadas. La comunicación con el exterior, existiendo tanto en forma radial como telefónicamente.</p>
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p>	<p>En esta visita no se verifica fecha en que se realizó el último simulacro de emergencia en el Centro.</p>
6	<p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).</p>	<p>Sr. Jorge Castro Hernandez (Día y Noche) En segundo lugar Directora Centro GENCHI, Jefe Destacamento CIP – CRC Coyhaique, Lo subroga suboficial de guardia.</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>- La buena conectividad que tienen con el exterior y Sistema ABC. - La existencia de un completísimo equipo de seguridad que incluye trajes especiales para combate de incendio, camillas y hasta un equipo de RCP Portátil. - Se comprueba que el Encargado de Seguridad del Centro, tiene acceso al sistema de seguridad electrónica en forma remota, desde su PC, lo cual beneficia a su labor de Encargado.</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>[REDACTED]</p>
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones</p>	<p>- Mantener accesibilidad y al día los registros de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	para el periodo.	las últimas revisiones Red seca y Redes Húmedas del Centro
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	- No existe comentario en este punto.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se aplicó dos sanciones por: 1°) falta grave de consumo o elaborar sustancias o drogas Estupefacentes y la sanción fue anotación negativa en ficha personal y 2°) por Amenazas Y la sanción fue reparar el daño, conversar con el ofendido y solicitar disculpas.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe a través de un Sistema de Información Digital (Senainfo).
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Las amenazas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Las medidas son las sanciones y el proceso de intervención que sigue.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se han aplicado en el sistema.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	La rutina que se utiliza en la Reparación; es individual para el joven separado del grupo.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de	Existe en la ficha de seguimiento de casos y

	Pregunta	Número
	“Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	también están en el respectivo expediente Del joven
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Los hechos más frecuentes son la denuncia del joven de maltrato de parte de Gendarmería. Se obtuvo la información de la Directora del Centro y Encargada de casos de Los jóvenes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No se aplica pues se modifica la circular y no existe la posibilidad de no denunciar. Todo se denuncia. Ahora se aplica la circular N° 6

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	4
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Todas las medidas fueron de protección al joven de ocurrencia de nueva situación y también la acogida y abordaje técnico con el joven.

6.- Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
----	----------	-----------

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Si y han sido efectiva.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han generado esas situaciones.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No corresponde.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No han existido pues no hay bandas ni pandillas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Si existe un protocolo de ingreso y la manera de abordarlo.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Existen registros de todo lo que sucede.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si

N°	Pregunta	Si/No
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	<p>-El centro cuenta con expediente de salud de cada joven, el cual posee una ficha que registra cada atención de salud efectuada a los jóvenes entre ellas entrega de medicamentos. -Además existe un registro de tratamiento diario en el expediente, (se anota dosis y medicamento). - En forma digital existe un listado diario de entrega de medicamentos, se contempla la cantidad de medicamentos que se mantiene dentro del centro y cada vez que se hace entrega de debe registrar. - Esto además se debe registrar en plataforma Senainfo (como evento de intervención).</p>
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	<p>El centro cuenta con Medico general (20 horas semanales distribuidas de lunes a viernes), el cual efectúa derivaciones según especialidad médica que necesite el o la joven a la APS (atención salud primaria). Es importante señalar que las distintas derivaciones a son efectuadas los distintos dispositivos de salud como cualquier ciudadano, sin embargo, en la actualidad existen convenios y lineamientos entre programas Sename y Salud, que agilizan la disponibilidad y prioridad de horas de atención médicas.</p>
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>Se cuenta con flujograma ante la necesidad de derivación, indicando procedimiento. - En centro como medida mantiene una solicitud de interconsulta realizada por el médico del centro con previo diagnóstico, ante la necesidad de atención de psiquiatría de urgencia esta es efectúa a través del servicio de Urgencia (Hospital Regional). Observación: los jóvenes son trasladados en compañía de Gendarmería.</p>
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>- Si, además se cuenta con dos horas semanales de atención medica de APS. - En relación a dispositivo PAI desde el 01 de enero 2019, este se hace a través de PAI COSAM, lo cual ha visto limitado el número de intervenciones, esto a raíz de que se encuentran en PARO (COSAM), y a la alta demanda de la unidad COSAM que brindan atención a toda la comunidad. - Se participa de mesas intersector. - Existen lineamientos técnicos (desde junio 2015 vigente).</p>
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	<p>- Existe ficha de salud por cada usuario (ley de derechos y deberes del usuario), donde se hace registro de cada atención y entrega de psicofármacos. - El trabajo es efectuado con coordinaciones con la red de salud, quienes son quienes dan soporte a las necesidades. - PAI cuenta con especialistas, horas están destinadas</p>

N°	Pregunta	Si/No
		según agenda de mes apertura de horas médicas.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La evaluación es efectuada en una primera instancia por médico general del centro, no se cuenta con Especialista por lo que esto se hace desde el trabajo en red.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si, esto se efectúa desde los canales formales, además se informa se informa al Tribunal de Garantía que controla la ejecución de la sanción y las respectivas familias.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si, expediente y plataforma Senainfo. - Esto se debe realizar antes de 72 horas según lineamientos técnicos, se ha propuesto el ingreso dentro de las primeras 24 horas. - De no control con ingreso al sistema salud se hace las gestiones pertinentes e ingreso a Fonasa.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si, se ha efectuado ingreso a Urgencia y posterior ingreso UHCIP Puerto Aysén por descompensación, además se han generado atenciones dentales en APS.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, ante descompensación de uno de los jóvenes se genera ingreso a UHCIP Puerto Aysén (riesgo vital ante descompensación)
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No aplica
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si, los jóvenes que lo requieren, es importante señalar que es de carácter voluntario al ser considerarse como una sanción accesoria, sin embargo, en caso de riesgo vital se propicia su tratamiento.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Este se realiza a través de intervenciones con la unidad de salud, siempre se espera al servicio de urgencia, la contención y hospitalización según evaluación medida es efectuada en esta instancia se requerirse esta es en Hospital regional de Coyhaique mayores de 18 años, y los menores de 18 años de requerir hospitalización son derivados al hospital de Puerto Aysén. Se realiza siguiente medico según indicaciones de especialistas de intervenciones de la PEC (profesional encargado de caso del centro). Junto con profesional PIC (profesional intervención clínica- Psicólogo)
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No existen casos.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	El centro cuenta con 20 horas de atención medido general, y cuatro paramédicos estos últimos cubren la totalidad de la semana. Se evidencia expedientes de salud con fichas completas, con registros de cada intervención por el profesional que interviene y señalando lo

22	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>realizado con firma del profesional. El espacio físico para efectuar las intenciones medicas cuanta con todos los elementos necesarios destinados especialmente para esto. Se observa conocimiento de protocolos y flujograma para efectuar las intervenciones. -Se hace uso de los convenios Sename-salud y Sename-salud.</p> <p>Falta de especialista de enfermero, sin embargo existe la figura de paramedico encargado del área de salud.</p> <p>Gestionar medidas que aumenten la cantidad de intervenciones con dispositivo PAI. Se observa una mantención del compromiso por parte del profesional encargado área de salud, con conocimiento de lineamientos técnicos y convenios desde la primera evaluación de la comisión desde el primer semestre. Lo cual no ha variado desde el primer semestre a esto se debe sumar que la unidad Cosam se encuentra en paralización de sus funciones ante demandas por mejor su calidad de sus pretensiones entre otras demandas. Es así como el funcionario entrevistado refiere de la buena disposición de los profesionales del PAI Cosam y sus intervenciones, sin embargo, estos se ven limitados por su alta demanda.</p>
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Existe un equipamiento y espacio físico que facilita las horas de atención médica, y área de control si requiere observación o reposo médico. En la actualidad se encuentra con modificaciones y mejoras de la infraestructura de la unidad de salud, durante estas mejoras se han trasladado a la dependencia multiuso, que cuenta con el espacio y equipamiento correspondiente.</p>
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).</p>	<p>Centros de integración escolar para adultos Municipal (CEIA) Programa ASE parta preparación de exámenes libres. OTEC con convenio SENAME</p>
2	<p>¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.</p>	<p>Sí, pero queda a cargo del programa ASE.</p>
3	<p>¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares</p>	<p>Sí, pero en el período no se verifica.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Sí, básicamente desde la motivación mediante la coordinación con los establecimientos.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Sí, coordinando constantemente con los colegios de la región y adoptando un rol de apoderado de los jóvenes.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Sí.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	No existen protocolos previamente establecidos propiamente tal, pero sí una debida coordinación con los distintos establecimientos.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	4to medio.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Acondicionamiento físico: dentro del centro. Deporte: fuera del centro.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	PEC, PIC, ETD, TO.
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay por la poca cantidad de jóvenes.
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	1 Joven: Acondicionamiento físico al interior del centro.

N°	Pregunta	Respuesta
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	No hay en el período.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No aplica
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	No aplica
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No aplica.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Por lo general OTEC, pero no se registra actualmente.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No se registran en el período.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Actualmente solo los talleres de acondicionamiento físico y deporte los cuales se encuentran en la planificación adjuntada en el expediente del único joven que hay actualmente.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro?	T televisión, computación y acondicionamiento físico.

N°	Pregunta	Respuesta
3	<p>Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.</p> <p>Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.</p>	Televisión y computación.
4	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.</p>	Sí. Está dentro de la rutina diaria en horarios que no coincida con el estudio y trabajo del joven.
5	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.</p>	No.
6	<p>Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.</p>	Sí, en este caso es básicamente al interés del joven el que se presenta, además, una irregularidad en la asistencia al centro, por lo que dificulta su adherencia a los talleres, pero también se debe a la edad y etapa de desarrollo del joven quien ya es un adulto de 20 años.
7	<p>Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.</p>	No aplica.
8	<p>De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.</p>	Sí, hay una coordinación efectiva y favorece el proceso ya que son pocos jóvenes.
9	<p>De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.</p>	En este momento el enfoque de apresto laboral.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	La rutina diseñada con exclusividad.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	El aspecto recreativo y su carente oferta, principalmente porque el centro no cuenta con la infraestructura necesaria.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejoras oferta de recreación para eliminar tiempos de ocio.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existe informe previo

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	Se contemplan cuatro comidas y dos colaciones, todo siguiendo una minuta mensual, con porciones, horario y variedad.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No. Se contempla una tabla aparte de la minuta donde se detalla el aporte calórico.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí existe un registro de menú semanal y horario de distribución de alimentos. Cuatro comidas, dos colaciones. Horario de inicio de cada comida. Almuerzo, acompañamiento, ensalada, postre y líquido.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si.
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	Sí considera. Se cita como ejemplo un menú diferenciado para joven con dieta alimentaria de tipo ovo lácteo vegetariano.
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Excelentes condiciones.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega es en condiciones dignas e idóneas.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Excelentes condiciones. Se favorece una alimentación balanceada. Se cuenta con personal capacitado y con instalaciones básicas.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Se contempla una bodega reducida en la nueva cocina, la cual está en construcción.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se observa una restricción en la entrega de frutas, por intento de los menores de confeccionar licor artesanal. Se sule aporte vitamínico con otros alimentos. Se está terminando la construcción de una moderna cocina con implementos y distribución superior.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplica.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	0
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	0
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	En el medio libre se utiliza el sistema Pai Gandhi, el cual tiene una mirada comunitaria.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Si, dado que como dichos jóvenes se encuentran en el medio libre durante el día, requieren de apoyo terapéutico en el caso de adicción a drogas y alcohol, factor determinante en la comisión de ilícitos.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si mediante la supervisión técnica y reuniones bimensuales.

N°	Pregunta	Número
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	En las fichas clínicas de cada usuario.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Sistema amigable con el usuario, respecto a tiempos y metodología.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Actualmente no existen usuarios derivados.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe incorporar dotación específica para esta unidad, dado que la carga la asumen funcionarios del CIP CRC.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las de la visita anterior.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Visitas quincenales, que en el caso del único joven dada su edad, han ido disminuyendo por la falta de interés del mismo que continuar una vida común con ellos.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	No hay información en el expediente respecto de las visitas con abogado defensor, ello precisamente porque la mayoría de la entrevistas con defensor se realizan en horario de medio libre.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	No hay uso actual al momento de la visita, pero sí se encuentran disponibles y a la vista.
4	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Sí, reuniones y entrevistas con los distintos profesionales del centro, incluso con la propia directora.
5	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Espacio para la entrevista que corresponde a una sala privada dentro del centro.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No los hay en este factor.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No las hay.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay